

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Delegación de Gobernación y Fiestas Mayores

Respuesta ORAL

El Gobierno Municipal ha iniciado la ejecución de obras en el Distrito Macarena con el fin de implantar una serie de peatonalizaciones y cambios en el sentido del tráfico.

En concreto, las obras de la Avenida de la Cruz Roja y su entorno más inmediato junto con la reordenación del tráfico en la zona de la Carretera de Carmona, Avenida de Llanes y Ronda histórica, está generando gran caos en la circulación viaria con las consiguientes protestas de vecinos y transeúntes, que ven cómo su movilidad ha empeorado notablemente.

La vuelta de las vacaciones y el inicio del curso escolar ha sido el momento en el que se ha puesto de manifiesto la falta de programación en la adopción de los cambios viarios y sobre todo la falta de información general a la ciudadanía y al entorno más inmediato.

Las protestas, tanto de vecinos del Distrito como de los conductores que transitan por el entorno, se basan en la ausencia de señalética que anuncien los cambios y las opciones o alternativas que deben seguir los vehículos.

Tampoco se ha ofrecido información detallada y con la suficiente antelación al entorno vecinal y comercial, que han visto de un día para otro la implantación forzosa de los cambios acordados por el equipo municipal.

Los efectos inmediatos ya se han dejado ver: es patente la saturación de tráfico de la Avenida de Miraflores, que se mantiene con un atasco continuo en la mayor parte del día, así como la desaparición de aparcamientos en la Carretera de Carmona en el tramo más próximo a la Ronda Histórica.

Por otro lado, también los comerciantes de la zona de Carretera de Carmona han expresado sus quejas por la reubicación de la carga y descarga, que ahora se regula con otro horario y en una nueva ubicación.

Código Seguro De Verificación	375920eKA8wbOx0gxzodlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	06/10/2021 13:14:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/375920eKA8wb0x0gxzodlg==		





Desde el Grupo Popular, ya expresamos nuestra negativa a estas medidas y a otras restricciones al tráfico contenidas en el Plan de Movilidad Urbana de Sevilla (PMUS), como por ejemplo el Plan Respira, por entender que antes de restringir o reordenar el tránsito de vehículos de cualquier zona, en primer lugar, se debe informar de manera suficiente; en segundo lugar, se debe señalizar de manera efectiva y reglada; y en tercer lugar, se debe ofrecer o dar alternativas a la restricción o modificación del tráfico de cualquiera de las zonas de la ciudad.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Existe un plan alternativo que contemple la creación de plazas de aparcamiento en el entorno de la zona recientemente regulada y que palíe la pérdida de plazas provocada por la misma?
- ¿Se tiene prevista la instalación de señalización oportuna que informe a los vecinos y usuarios de todos los cambios realizados en la nueva regulación?
- ¿Se tiene previsto algún procedimiento para dotar de la información necesaria y suficiente sobre las medidas tomadas a residentes y comerciantes de la zona?
- ¿Se va a contemplar alguna medida consensuada con los comerciantes para solucionar las quejas provocadas por los cambios de ubicación y horarios de la carga y descarga?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	375920eKA8wbOx0gxzodlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	06/10/2021 13:14:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/375920eKA8wb0x0gxzodlg==		

